



PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 31 DE ENERO DE 2023.

LIBRO 3



SUMARIO

INICIO, 11:36 HRS.
CLAUSURA, 11:50 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL ONCE DE ENERO Y DE LA JUNTA PREPARATORIA DE FECHA TREINTA DE ENERO, AMBAS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

• OFICIOS DIVERSOS.

A) OFICIOS PRESENTADOS POR LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE CUNCUNUL, CHAPAB, CHEMAX, CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT, DZITÁS, DZONCAUICH, KANASÍN, MÉRIDA, PROGRESO, SUCILÁ, SUMA DE HIDALGO, TEKAX, TEMOZÓN, TICUL, TIMUCUY, TINUM, TIXKOKOB, TIZIMÍN, TIXPÉUAL, VALLADOLID, XOCHEL Y YAXKABÁ, YUCATÁN, CON LOS QUE COMUNICAN LA APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EL TRÁMITE FUE DE ENTERADO.

B) OFICIOS PRESENTADOS POR LO HH. AYUNTAMIENTOS

DE CHAPAB, CHICHIMILÁ, CHIKINDZONOT, CUNCUNUL, DZONCAUICH, MÉRIDA, SUMA DE HIDALGO, TICUL, TIMUCUY Y TIXPÉUAL, YUCATÁN, CON LOS QUE COMUNICAN LA APROBACIÓN DE SUS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

C) OFICIO NÚMERO DGOB/0019/2023, SUSCRITO POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

D) OFICIO SAF/0013/2023, SUSCRITO POR LA MTRA. OLGA ROSAS MOYA, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PARA CONOCIMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL DEL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

E) OFICIO NÚMERO TJA/DA/0047/2023 SUSCRITO POR EL LICENCIADO MIGUEL DIEGO BARBOSA LARA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE LA ACTUALIZACIÓN EN DETALLE DEL PRESUPUESTO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

F) OFICIO SUSCRITO POR LA C. GABRIELA DE JESÚS POOL CAMELO Y FRANCISCA CONCEPCIÓN CHAN EK, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y DIRECTORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, AMBAS DEL MUNICIPIO DE SUCILÁ, YUCATÁN, CON EL QUE REMITEN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

G) OFICIO NÚMERO 1834.19 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE GUERRERO, CHIAPAS, PUEBLA, CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO, VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE, MICHOACÁN DE OCAMPO, QUERÉTARO, YUCATÁN, COLIMA, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, COAHUILA, SONORA, MORELOS, CHIHUAHUA, TABASCO, GUANAJUATO, ZACATECAS Y SAN LUIS POTOSÍ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EXPIDAN LAS LEYES DE AMNISTÍA POR LA COMISIÓN DE DELITOS PREVISTOS EN SUS RESPECTIVAS LEGISLACIONES QUE SE ASEMEJEN A LOS QUE SE SEÑALA EN LA LEY DE AMNISTÍA PUBLICADA EL PASADO 22 DE ABRIL DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN".

H) OFICIO NÚMERO 2975.30 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON

EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA CON PLENO RESPETO A SUS AUTONOMÍAS, A LOS TRES PODERES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A QUE IMPLEMENTEN EN SUS SITIOS OFICIALES DE INTERNET SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN”.

I) OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 65-II-5-1632 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, EN EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y AL CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A DISEÑAR, COORDINADAMENTE, UNA ESTRATEGIA NACIONAL FOCALIZADA EN PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ENTIDADES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, EN SUS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES DISEÑEN E IMPLEMENTEN ACCIONES FOCALIZADAS A PROMOVER LA INCLUSIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD.

J) OFICIO NÚMERO DGPL.65-II-3-1364 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, EN EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, RECONOCE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HIDALGO, COLIMA, BAJA CALIFORNIA Y OAXACA POR LA INCLUSIÓN DE LA CATEGORÍA DEDICADA A LA DIVERSIDAD SEXUAL EN SUS PREMIOS ESTATALES DE LA JUVENTUD. ASIMISMO, EXHORTA A LOS CONGRESOS DE JALISCO, MORELOS, QUERÉTARO, SONORA, CAMPECHE, CHIAPAS, GUANAJUATO, PUEBLA, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN, ZACATECAS, AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUERRERO, MICHOACÁN, NUEVO LEÓN, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, TABASCO, TAMAULIPAS Y NAYARIT, A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EN SU LEGISLACIÓN SE CONSIDERE UN PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD QUE RECONOZCA UNA CATEGORÍA REFERENTE A LA DIVERSIDAD SEXUAL.

K) OFICIO NÚMERO DGPL.-4283.30 DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE COMUNICA QUE LA CITADA CÁMARA CLAUSTRÓ SU PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

L) OFICIO CIRCULAR NÚMERO 196 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE PARTICIPA LA CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO ORDI-

NARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DE ESE ESTADO. ASIMISMO, LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

M) OFICIO NÚMERO CELSH/LXV/SSL-0754/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN MATERIA DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA PARA LAS Y LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

N) CIRCULAR 007 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL QUE COMUNICA LA CONCLUSIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE ESE ESTADO. ASIMISMO, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO LA DESIGNACIÓN DEL QUINTO DIPUTADO Y TRES DIPUTADOS SUPLENTE PARA INTEGRAR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE ESTARÁ EN FUNCIONES DURANTE EL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

O) OFICIO NÚMERO 1025/22 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

P) OFICIO NÚMERO PLE/MD/264/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO, EN EL QUE SE REMITE EL EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS DE TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON LA FINALIDAD QUE MANIFIESTEN SU RESPALDO A LAS ACCIONES LEGALES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS QUE BUSCAN FRENAR EL TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS HACIA MÉXICO Y CON ELLO PONER UN ALTO AL CRIMEN ORGANIZADO PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN EL PAÍS.

Q) CIRCULAR NÚMERO 008 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL QUE COMUNICA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

R) OFICIO NÚMERO DGOB/0028/2023, SUSCRITO POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE REMITE EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LA PRESENTE SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la “Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **once horas con treinta y seis minutos** del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, los integrantes de la Diputación Permanente, Ciudadana Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y los ciudadanos Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Presidenta y Secretarios Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Ingrid del Pilar Santos Díaz, declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Diputación Permanente del once de enero y de la Junta Preparatoria de fecha treinta de enero, ambas del año dos mil veintitrés.
- V.- Asuntos en cartera:
 - Oficios diversos.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y
- VIII.- Clausura de la sesión.

III Seguidamente, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta con motivo de la sesión de la Diputación Permanente de fecha once de enero y la dispensa de lectura del acta con motivo de la sesión de la Junta Preparatoria de fecha treinta de enero, ambas del año dos mil veintitrés, resultando ambas dispensas aprobadas por unanimidad. En tal virtud, se sometieron a discusión ambas actas y, al no haber objeción, fueron puestas a votación, siendo aprobadas por unanimidad.

IV Seguidamente, la Secretaria Diputada Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y el Secretario Diputado Raúl Antonio Romero Chel, dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficios presentados por los HH. Ayuntamientos de Cuncunul, Chapab, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Dzitás, Dzoncauich, Kanasín, Mérida, Progreso, Sucilá, Suma de Hidalgo, Tekax, Temozón, Ticul, Timucuy, Tinum, Tixkokob, Tizimín, Tixpéual, Valladolid, Xocchel y Yaxkabá, Yucatán, con los que comunican la aprobación de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. El trámite fue de enterado.

b) Oficios presentados por lo HH. Ayuntamientos de Chapab, Chichimilá, Chikindzonot, Cuncunul, Dzoncauich, Mérida, Suma de Hidalgo, Ticul, Timucuy y Tixpéual, Yucatán, con los que comunican la aprobación de sus Programas Operativos Anuales para el Ejercicio Fiscal 2023. El trámite fue de enterado.

c) Oficio número DGOB/0019/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la Deuda Pública de largo plazo al 31 de diciembre de 2022. El trámite fue de enterado.

d) Oficio SAF/0013/2023, suscrito por la Mtra. Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta para conocimiento el informe trimestral del monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 Municipios por el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022. El trámite fue de enterado.

e) Oficio número TJA/DA/0047/2023 suscrito por el Licenciado Miguel Diego Barbosa Lara, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, con el que remite la actualización en detalle del Presupuesto del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2023. El trámite fue de enterado.

f) Oficio suscrito por la C. Gabriela de Jesús Pool Camelo y Francisca Concepción Chan Ek, Presidenta del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Directora del Sistema de

Agua Potable y Alcantarillado, ambas del Municipio de Sucilá, Yucatán, con el que remiten la aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. El trámite fue de enterado.

g) Oficio número 1834.19 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica la aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación, con Punto de Acuerdo, en el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas de Guerrero, Chiapas, Puebla, Ciudad de México, Jalisco, Veracruz Ignacio de la Llave, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Yucatán, Colima, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Sonora, Morelos, Chihuahua, Tabasco, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí, para que en el ámbito de sus atribuciones expidan las leyes de amnistía por la Comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones que se asemejen a los que se señala en la Ley de Amnistía publicada el pasado 22 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación”. El trámite fue de enterado.

h) Oficio número 2975.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica la aprobación del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Punto de Acuerdo, en el que el Senado de la República exhorta con pleno respeto a sus autonomías, a los tres poderes de las 32 entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información”. El trámite fue de enterado.

i) Oficio número D.G.P.L. 65-II-5-1632 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica la aprobación del acuerdo, en el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres y al Consejo Nacional para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad a diseñar, coordinadamente, una estrategia nacional focalizada en promover la inclusión y el empoderamiento de las mujeres con discapacidad. Asimismo, se exhorta respetuosamente a las Entidades a las Entidades Federativas, en sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, para que, en el marco de sus atribuciones diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empodera-

miento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad. El trámite fue de enterado.

j) Oficio número DGPL.65-II-3-1364 de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica la aprobación del Acuerdo, en el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, reconoce a las Entidades Federativas de la Ciudad de México, Hidalgo, Colima, Baja California y Oaxaca por la inclusión de la categoría dedicada a la diversidad sexual en sus premios estatales de la Juventud. Asimismo, exhorta a los Congresos de Jalisco, Morelos, Querétaro, Sonora, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Nayarit, a llevar a cabo las acciones necesarias para que en su legislación se considere un Premio Estatal de la Juventud que reconozca una categoría referente a la diversidad sexual. El trámite fue de enterado.

k) Oficio número DGPL.-4283.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que la citada Cámara Clausuró su Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión. El trámite fue de enterado.

l) Oficio Circular número 196 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con el que participa la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura de ese Estado. Asimismo, llevó a cabo la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. El trámite fue de enterado.

m) Oficio número CELSH/LXV/SSL-0754/2022 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que informa la aprobación del acuerdo económico, por el que se exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, en materia de Créditos Hipotecarios de Vivienda para las y los Trabajadores al Servicio del Estado. El trámite fue de enterado.

n) Circular 007 de la Honorable Legislatura del Estado de Morelos, con el que comunica la con-

clusión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso de ese Estado. Asimismo, se hizo del conocimiento la designación del Quinto Diputado y Tres Diputados Suplentes para integrar la Diputación Permanente que estará en funciones durante el primer receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. El trámite fue de enterado.

o) Oficio número 1025/22 de la Honorable Legislatura del Estado de Morelos, con el que comunica la aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción X al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, en materia de Símbolos de las Entidades Federativas. El trámite fue de enterado.

p) Oficio número PLE/MD/264/2022 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que informa la aprobación del acuerdo, en el que se remite el exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de todas las entidades federativas, con la finalidad que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país. El trámite fue de enterado.

q) Circular número 008 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, con el que comunica la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Primer Período de Receso dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. El trámite fue de enterado.

r) Oficio número DGOB/0028/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador

Constitucional del Estado de Yucatán, con el que remite el Cuarto Informe de Gobierno de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. El trámite se dio por enterado, y se instruyó a la Secretaría General para distribuir dicho informe a las y los diputados integrantes de la LXIII Legislatura.

V En los asuntos generales, ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la voz.

VI La Diputada Presidenta Ingrid del Pilar Santos Díaz, clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se clausuró legalmente la sesión, siendo las **once horas con cincuenta minutos** del día martes treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.